

ACTA SESIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE LA SOCIEDAD CIVIL

Nombre de la actividad	Sesión de septiembre del Consejo Nacional de la Sociedad Civil
Responsable de la actividad	Victoria Ulloa
Lugar	Conexión remota vía Zoom
Fecha	25 de septiembre de 2020
Hora	10:00

TEMARIO PROGRAMADO

- Actualización agenda legislativa, María Raquel Fuenzalida
- Presentación informe de seguimiento 2019 de la Política Energética Nacional, actualización y próximos pasos.
- Varios

ASISTENTES

- Carlos Finat Díaz y Fernanda Varela Asociación Chilena de Energías Renovables y Almacenamiento - ACERA A.G.
- Francisco Derosas, AGN.
- Doraliza Millalen, Asociación indígena Kume Mongen.
- Javier Bustos Salvagno, Asociación gremial de Empresas Eléctricas.
- Maite Undurraga, Asociación Gremial de Generadoras de Chile - Generadoras de Chile A.G.
- Mónica Gazmuri Del Curto y Francisco Campos, Asociación Nacional de Empresas de Eficiencia Energética Anesco Chile A.G.
- Jerónimo Carcelén Pacheco y Carolina Wechsler, Consejo Geotérmico Chileno A.G.
- Mauricio Fernández Muñoz y Ursula Margit Veloso, Corpaysen.
- Hugo Jankelevich Wortsman, Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios de Chile.
- Gabriela Isabel López Contreras, Emprendimiento y Generación de Energías Alternativas EGEA.
- Katherine Becerra, Federación Nacional de Cooperativas Eléctricas.
- Jonathan Guerrero Navarro, Gestión Regional de Energías Renovables (GRENER).
- Luis Ortiz, Universidad de Santiago.
- Marco Rivera Abarca, Universidad de Talca.

Ministerio de Energía

Raquel Fuenzalida, representante asesor legislativo del Ministerio de Energía.
Carla Coronado y Bárbara Eguiguren, coordinadoras actualización PEN.

Catalina Ibáñez, jefa de unidad de mecanismos de participación Ciudadana y Transparencia
Victoria Ulloa y José Quidel, Profesionales DPRC

DIALOGO INICIAL

- Comienza la sesión del COSOC comentando que Juan Ignacio Gómez, asesor legislativo, no podrá asistir a la reunión y que será representado por Raquel Fuenzalida, quien trabaja en el equipo legislativo del ministerio.
- Se comparten reflexiones en torno a reunión realizada junto a COSOC regionales, donde se había solicitado esta instancia previamente para conocer sus experiencias y problemáticas. Participó casi completa la directiva de Valparaíso, 4 personas de Los Ríos y Magallanes, lo más favorable fue conocerlos. Se intercambiaron experiencias en torno a cómo se están organizando, donde destacó Valparaíso quienes son muy autogestionados, están focalizados en transmitir los temas de energía a la ciudadanía, han hecho varios talleres, el foco principal tiene que ver con el objetivo que persigue cada región.

En el caso de Valparaíso tienen mucho interés por el tema de contaminación y como compatibilizar los proyectos de energía con la salud de las personas. En general el aprendizaje fue que cada una de las regiones focaliza sus tareas, prioriza los temas de energía con respecto de la región, se compartía la visión que por un lado se quiere apoyar las decisiones que tome el ministerio, pero por otro lado había que informar a la ciudadanía respecto de esto, que es la labor social que tiene el COSOC. Fue una dinámica enriquecedora, hay algunos que son más proactivos como Valparaíso, que han hecho más terreno.

Se comentó la historia de Los Ríos, consejo que no ha tenido mucho movimiento, ha sido un consejo más bien lento, donde se han ido bajando de las reuniones, no ha habido contacto entre los consejeros, depende mucho del entusiasmo de cada consejero en los consejos.

En La Araucanía les falta la organización de directiva. La idea es volver a reunirse, volver a organizarse, lograr trabajar entre todos en las actualizaciones de la PEN, hacer algún proceso de participación interno dentro del COSOC. **Quedó como tarea saber cuáles son los consejeros de cada consejo regional y nacional, que están participando de las mesas de la PEN** para ver alguna manera de organización que permita llevar la voz del consejo hacia la PEN.

Falta por un lado que se constituyan más COSOC regionales, sería más útil la coordinación para más adelante reformular el COSOC Nacional en el sentido de que haya un representante de cada COSOC regional, puede ser una buena propuesta para mejorar la organización a nivel nacional.

Se espera hacer de alguna manera una contribución más real y contingente al PEN sabiendo quienes están participando de los COSOC en las mesas temáticas, tal vez ellos pudieran compartir cuáles son sus observaciones, aportes a la Planificación Estratégica y poder considerarlos quienes están en el comité.

ACTUALIZACIÓN AGENDA LEGISLATIVA

Presentación de Raquel Fuenzalida.

→ Ingresó la **Ley de Portabilidad Eléctrica**, el 9 de septiembre y se ha estado haciendo presentaciones como ministerio para explicar el PDL. El proyecto de ley de Distribución, finalmente se dividió en 3 partes; Portabilidad Eléctrica, Medios Energéticos Distribuidos y Calidad de Servicio, de estas 3 partes ingresó portabilidad y los otros 2 están en elaboración.

→ El **Proyecto de Reforma a la Superintendencia de Electricidad** está listo para ingresar, el texto está listo, lo ha revisado SEC, DIPRES y actualmente hay reuniones con la industria para comentarles cuales son las grandes líneas del proyecto.

Acuerdos	Compromisos	Plazos	Responsables
Hacer presentación de 1 hora	Se coordinará a través de Victoria el día y la hora	próxima semana	Victoria Ulloa Raquel Fuenzalida

→ En el **Proyecto de Eficiencia Energética**, llegó una carta pidiendo con urgencia que se apruebe el proyecto. Se valora el interés de las personas al haber hecho esta carta, sirve para darle un impulso, existe interés porque salga luego y en concreto se logró que la comisión votara en el tercer trámite, aquí se tenía que aprobar las modificaciones que se habían introducido en el segundo trámite, pero no se aprobaron todas. Se está tratando de evitar ir a una comisión mixta, pero finalmente es decisión de los senadores, si se va a comisión mixta sería una comisión donde quedaron pendiente solo dos artículos, son cosas acotadas. Se puede tener acceso público.

No se está aprobando porque hay un tema muy específico, un beneficio tributario para la depreciación acelerada para vehículos, donde se estableció solamente para vehículos eléctricos y no para todos los vehículos de serie de emisión, eso se está tratando de ampliar. El proyecto establece que se tiene que elaborar un Plan de Eficiencia Energética y el artículo primero transitorio establece que dentro del primer plan que se dicte, que dura un plazo de 5 años tiene que tener una meta de a lo menos un 1% de reducción de emisiones para el primer periodo, ósea para los primeros 5 años. Eso se está discutiendo y para contextualizar, es muy parecido a lo que tiene Japón, uno de los países más exigentes en esta materia, ellos también tienen una meta por industria de 1% anual, en este caso es 1% para el periodo, que son 5 años, pero en el fondo es muy parecido al 1% anual. Lo encontraron bajo, pero es bastante exigente a nivel mundial.

→ Otro proyecto que sigue en el congreso y que se está impulsando para que se vea, es el de **geotermia**, que está con urgencia suma, que hasta ahora no se ha podido ver. Estuvo parado un tiempo pero se le preguntó a Juan Ignacio y comentó que se haría todo lo posible porque saliera la próxima semana.

→ Se está avanzando en la redacción de los **Proyectos de Sistemas Medianos Aislados**, se ha estado conversando bastante con el ministro y el subsecretario, afinando algunos temas, el texto ya está avanzado, prontamente se va a ingresar para que el consejo envíe sus comentarios.

→ Sobre el **Proyecto de Energía Distrital**, se ha seguido rescatando algunas vallas de como enfocarlo, conversándolo bien en detalle con el subsecretario y el ministro.

→ Sobre el **Proyecto de Leña**, finalmente no se va a ingresar un proyecto propio, sino que se va a tomar una moción que ingresó Harry Jürgensen que va en la línea con el enfoque que al ministerio le interesa, por lo tanto, se aprovechará ese espacio para incorporar indicaciones de cosas que haya que complementar.

DIALOGO POSTERIOR

- Está en comisión el **Proyecto de Infraestructura Crítica**, saber si como ministerio tienen contemplado hacer gestiones. Según se entiende, las centrales de generación no caben en esta categoría, lo que finalmente va a depender de lo que determinen los parlamentarios, senadores. ¿Se puede incidir en eso?

Se investigará la respuesta

- Que saben del proyecto que se está trabajando en el senado, sobre el **cierre acelerado de las centrales térmicas**.

Ese proyecto se ha estado siguiendo desde cerca, la opinión que ha manifestado tanto el ministro como el coordinador y la comisión nacional de energía, es que, si bien están todos de acuerdo con que las centrales se vayan retirando paulatinamente, parece que el proyecto no es una solución responsable porque podría producir aumento de las tarifas, problemas de suministro. El coordinador ha emitido un informe donde manifiesta de manera clara que desde el 2023 podría haber problemas concretamente en el norte de Chile de suministro eléctrico, entonces se está en esa discusión para llegar a un acuerdo razonable, porque si no están todos bien de acuerdo en el objetivo, hay que ver como compatibilizar este interés medio ambiental con el bienestar de las personas, con la seguridad de suministro y los precios de las tarifas.

- El año pasado, ACERA hizo un estudio con una consultoría de Finlandia y analizaron un escenario de retiro al año 2030 y resultaba ser bastante eficiente, y no representaba problemas de seguridad de suministro. Al parecer faltaría indagar un poco más técnicamente.

Acuerdos	Compromisos	Plazos	Responsables
Compartir estudio de ACERA	Se compartirá a través de Victoria Ulloa	Realizado en sesión	Carlos Finat Victoria Ulloa

- Comentar algo que se critica mucho a Chile, es que cosas tan importantes como el retiro de la central a carbón, tiene que ser un estudio a través de un consorcio de consultores y universidades, con tiempo, porque no se puede quedar solo con lo que diga una consultora, en general se ha visto que varias decisiones se toman así. No es por alguna en particular, es algo muy importante, no se tomó desde los mismos que ingresaron el proyecto de ley, no hay un respaldo técnico tan viable. Tendría que haber un estudio que sea liderado por el ministerio, que llame a varias universidades, y que sea una transición justa para todos.

- ¿Cuándo será la presentación del **Proyecto de Ley de Sistemas Medianos**?

Existe atraso, había un compromiso para el primer semestre, pero esa fecha está vencida.

Acuerdos	Compromisos	Plazos	Responsables
<ul style="list-style-type: none"> - Enviar informe sobre consecuencias de retiro de las centrales a carbón a 2025 - Consultar y responder sobre fecha para presentación de Proyecto de Ley de Sistemas Medianos 	<p>Se compartirá a través de Victoria Ulloa</p>		<p>Raquel Fuenzalida</p>

● **El Proyecto de Portabilidad Eléctrica**, entró con suma urgencia, lo cual indica que el ejecutivo tiene el interés de que esto sea despachado rápidamente. Sin embargo, esta semana el secretario del ejecutivo explicó esto en una conferencia y la verdad es un proyecto que requiere un nivel de análisis, que va bastante más allá de lo que se había imaginado inicialmente, un trámite rápido no va a ser viable, por la cantidad de temas que son necesarios de abordar. Por ejemplo, hay todo un proceso de transición que se remite a reglamentos y a un periodo de 1 año, 2 años, que está a cargo de resoluciones exentas por parte de la Comisión Nacional de Energía y ese mecanismo ha probado funcionar mal en ocasiones anteriores, genera bastante más incertidumbre e inquietudes de parte de los sectores que son más afectados por esto, una discusión inmediata no va a llevar a una ley debidamente analizada, la sugerencia es que revisen los plazos.

Estamos en la segunda mitad del gobierno, se vienen hartas elecciones, hay que ajustarse a la agenda de muchas elecciones que van, tanto de gobernadores, alcaldes, constituyentes. Eso va delimitando el tiempo para legislar. También están habiendo sesiones seguidas dentro de la comisión, que permitirá conversarlo en profundidad. Estas reuniones son justamente para acoger todo esto y dar indicaciones en el caso de ser necesario.

● Sobre los **medidores inteligentes** existen atrasos en tecnología en cuanto a medición y para que una ley de portabilidad sea eficaz, que uno pueda elegir horarios y proveedores, equipos de energía, es necesario un medidor inteligente. No es tan simple el cambio, saber si el ministerio ha pensado en el tema de los medidores, porque para que la Ley de Portabilidad realmente se lleve a la práctica, se necesita de ese tipo de tecnología.

El proyecto considera una parte de transición en que la información la entrega la misma distribuidora, en tanto todavía no esté consolidado todo el sistema de medición inteligente, considerando la medición inteligente.

● ¿Por qué se tomó la decisión de ingresar la **Ley de Leña** a través de esta moción de Harry Jürgensen? ¿era similar a lo que quería ingresar el ministerio?

Si, era muy similar. Es un poco aunar fuerzas en temas que ya están, y son inquietudes también de los mismos parlamentarios, es aprovechar las mismas inquietudes en estas materias. Si bien el ministerio había estado trabajando en algunas propuestas, básicamente era la misma idea. Esto ha pasado, en eficiencia energética se hizo lo mismo, se recogió una inquietud que ya estaba en una moción presentada por distintos diputados y se trabajó en conjunto. Es público, ya se puede enviar y leer.

● ¿Se ha hablado de algún **porcentaje de eficiencia energética** para aprobar?

No. Pero para comentar, en Europa no existe la obligación de tener por ejemplo sistemas de gestión de energía, existen incentivos. En Chile se está siendo mucho más exigente que en Europa, estableciendo que consumidores con ciertos niveles de consumo estén obligados a tener sistemas de gestión de energía. En Europa tampoco existen metas obligatorias, el único país observado que tiene meta obligatoria es Japón, con una meta de 1% anual. Entonces los parlamentarios no tienen una contra propuesta porque en todo Europa no existe un país que tenga meta obligatoria, entonces si ellos proponen va a ser un poco a la imaginación, no hay información internacional al respecto más que la de Japón que es igual a la de Chile.

PENDIENTES PROXIMOS

- ✓ Presentación de la SEC
- ✓ Información sobre sistemas medianos
- ✓ Boletín de la leña
- ✓ Infraestructura crítica
- ✓ Mandar el Proyecto de Ley de Eficiencia Energética para compartirla con el COSOC

PRESENTACION INFORME DE SEGUIMIENTO 2019, ACTUALIZACION Y POLITICA ENERGETICA DE CHILE AL 2050

Se realiza presentación de Informe de seguimiento y proceso de actualización de la Política Energética.

Desde que se publicó la política en el año 2015 se han realizado informes de seguimiento anuales, desde el 2018 se hace un esfuerzo por establecer indicadores de seguimiento relacionados a las metas, eso es lo que contiene el informe, el cual tiene algunos problemas para construir estos indicadores de seguimiento, ya que se construyeron después de tener las metas, donde muchas de ellas estaban escritas de manera poco medibles, eran más bien visiones u objetivos, que metas cuantificables, lo cual generó problemas para ver qué elementos tomar de las metas para medir, también existió un problema de disponibilidad de datos.

La Política Energética tiene 4 pilares: 1 Seguridad y calidad de suministro, 2 Energía como motor de desarrollo, 3 Energía compatible con el medio ambiente, 4 Eficiencia y educación energética. Se hizo el intento de crear al menos un indicador asociado a cada categoría. No se mostrarán todos los indicadores en esta presentación, solo 5 que fueron elegidos, diferentes entre ellos.

→ **Categoría Acceso de calidad, cortes de luz**, indicador; Tiempo promedio de indisponibilidad anual del servicio eléctrico. La meta 2035/2050 es la indisponibilidad de suministro eléctrico promedio, sin considerar fuerza mayor, no supera 1 hora el año 2050 en cualquier localidad del país. Si se hace una segregación por región, se ve que hay tremendas brechas entre las regiones, que sistemáticamente tienen cortes de luz y otras que tienen menos, y si se mira por localidades dentro de una región se encuentran brechas aún mayores. El desafío también es reducir las brechas en, por ejemplo, zonas rurales y otras que sistemáticamente tienen peor calidad de suministro eléctrico. Hay que avanzar en el seguimiento.

→ **Categoría Competitividad del sector energético**, indicador; Lugar de Chile en ranking OECD de precios de suministro eléctrico. Meta 2035/2050: Chile se encuentra entre los 3 países 2050 OECD con menores precios promedio de suministro eléctrico a nivel residencial e industrial. Se cree que el tema no debería estar tan

enfocado en la comparación de Chile con otros países, si no más enfocado en los beneficios que traen el consumo eléctrico, en base a esos beneficios habría que preguntarse cuáles son los precios más adecuados, justos, para promover la competitividad y el desarrollo de las personas del país, en base a eso, pensar en indicadores que den cuenta de ese tipo de avances.

→ **Categoría Matriz sustentable**, indicador; porcentaje de generación eléctrica en base a energías renovables. Meta 2035/2030: Más del 60% 70% de la generación eléctrica nacional proviene de energías renovables. Es la meta más emblemática de la política, se sabe que con los años es un indicador que irá hacia arriba, es un buen indicador, entrega buena información.

→ **Categoría Eficiencia energética**, indicador; intensidad energética (consumo de energía versus PIB). Meta 2050: el crecimiento del consumo energético está desacoplado del crecimiento del producto interno bruto. Tener cuidado con su interpretación porque puede haber otras variables afectando en el desacople, como la estructura productiva del país, que no tiene que ver necesariamente con eficiencia. Aquí se cree que se debió trabajar más en definir que se va a entender por desacople y asociarlo más al tema energético.

→ **Categoría Educación y cultura energética**, indicador; número de personas capacitadas en energía y certificadas. Meta 2035: programas nacionales de formación de capacidades para el desarrollo con enfoques macrozonales, que recogen las particularidades de los territorios y sus comunidades, están desarrollados e implementados. Este indicador no es completo, no se sabe si estas personas capacitadas consideraron las particularidades de los territorios, debería haber más indicadores.

CAPÍTULO INDÍGENA DE LA POLÍTICA ENERGÉTICA NACIONAL

Tiene por objetivo incorporar la visión, los intereses y las prioridades de los pueblos indígenas en materias de energía. Se enmarcó en el convenio 169 de la OIT, que plantea que la consulta y la participación es la piedra angular del convenio en tanto que son salvaguardas para evitar la discriminación que ha existido de manera estructural hacia los pueblos indígenas. Este capítulo fue lanzado en junio de 2017, como resultado fueron 5 lineamientos.

1. El más importante expuesto por los pueblos indígenas tiene que ver con **que el desarrollo energético se realice con respeto a los derechos de los pueblos indígenas**, es un punto central y está basado en experiencias no tan positivas en el desarrollo energético.

Mirando las falencias que tiene este capítulo, está el tema de que la dispersión y la fragmentación de los pueblos indígenas, lo que no permite una participación de todas las organizaciones. Otro tema que es de contenido, es que dentro de lo que se llegó a plantear, existen lineamientos, componentes y acciones, pero no hubo consenso en generar metas, ahí básicamente se ha ido trabajando de materia prioritaria sobre algunas acciones reconocidas como tal. Un énfasis importante, fue incorporar talleres sobre derechos humanos y empresa, se han realizado cada año al menos 2 talleres a nivel nacional y se han incorporado a distintas regiones, con instituciones especializadas.

2. Otro lineamiento importante, es que los pueblos indígenas no solamente sean mirados como sujetos que se oponen a los proyectos, o que son usuarios de la energía, sino que también quieren ser sujetos del desarrollo

energético y por tanto un tercer lineamiento tiene que ver con **el fomento a la generación de energía por parte de los pueblos indígenas.**

3. Otro lineamiento es el **acceso equitativo de la población indígena a servicios energéticos.** Nace de la evidente brecha en el acceso a servicios energéticos, en la cual muchas comunidades, sobre todo rurales están muy alejadas de los centros urbanos. Si bien en el acceso existen buenas condiciones a otros servicios energéticos como a agua caliente, como se cocina o como se calefacciona, ahí hay brechas relevantes, sobre todo en pueblos indígenas.

4. Una base para poder discutir las distintas materias es el **lineamiento de Educación y cultura energética.** A la fecha se han realizado 15 talleres para líderes de comunidades en energía geotérmica, donde se visibilizó que efectivamente existían brechas de conocimientos por parte de las comunidades indígenas respecto a lo que es la energía geotérmica, por lo que se ha priorizado generar capacidades para que las comunidades tengan acceso a esta información.

5. Por último, **Eficiencia energética y pueblos indígenas,** este quinto punto tiene ver en concreto con los temas de leña sobre los cuales ellos como pueblos indígenas, sobre todo los de la zona sur del país están preocupados en su participación o su rol en el marco del proyecto de ley de la declaración de la leña como biocombustible.

- Se quiere en esta política actualizada proponer una institucionalidad que le de una continuidad de largo plazo.
- En la Política vigente del 2015 no estaba relevado el tema de la equidad de género, en los indicadores tampoco. En algunos se pudo hacer una segregación por regiones, son pocos. Pero se quiere en esta actualización incluir explícitamente distintos temas de diversidad.

PROCESO DE ACTUALIZACION DE LA POLITICA ENERGETICA

Transición energética que tenga a las personas en el centro con toda su diversidad, carbono neutralidad y sello social, con valores transversales de participación, diversidad (pueblos indígenas, género, migración) y energía como motor de desarrollo.

RESULTADOS TALLERES REGIONALES

- Se realizaron talleres ciudadanos en todas las capitales del país, entre octubre del 2019 y enero de 2020, fueron 9 mesas.
- **Representatividad de la información;** total nacional 818 personas, 27% sector público, 38% sector privado, 25% sociedad civil, 10% academia. Asistencia por género; 36% mujeres, 64% hombres
- Nube de palabras más mencionadas a nivel nacional; energía, desarrollo, educación, cambio, proyectos, políticas, acceso, participación, eficiencia.

▪ **Análisis de contenido;** mapas de enlace, ideas relacionadas. Algunas conclusiones a nivel general fue la relación inmediata entre energía y desarrollo local, tecnológico, innovación, de mercado, industrias locales, siempre relacionado a energías renovables.

▪ **Análisis de discurso;** ideas fuerzas para armar un panorama, las más mencionadas transversalmente fueron;

- ✓ Relación energía y desarrollo sustentable. Desarrollo local, descentralización; aprovechamiento de los recursos renovables locales. Desarrollo de una matriz energética basada en energías limpia. Energía y medioambiente; disminución de emisiones y externalidades negativas, contaminación local.
- ✓ Política de estado; política pública debe tener enfoque de largo plazo. Impacto de políticas públicas; debe ser percibido por la comunidad. Participación ciudadana; diseño de políticas públicas y decisiones de desarrollo del sector. Coordinación, articulación; coordinación de entidades públicas y articulación de actores.
- ✓ Generación distribuida; como herramienta de acceso físico y económico a los servicios energéticos. Precio de la energía; dificultad para acceso equitativo a nivel residencial, también para sector productivo.
- ✓ Eficiencia en el uso de la energía; sectores residencial y productivo. Educación en energía; desarrollo de capital humano, educación temprana (desde la niñez). Educación, información y difusión; uso responsable y eficiente de la energía, cambio cultural, oportunidades y beneficios, información oportunidades e información para la participación.

ETAPA TECNICA-POLITICA DE DISCUSION

▪ Conformación de 9 mesas temáticas donde se convoca a expertos de distintos sectores, el objetivo es que tenga una discusión a nivel experto, que discutan y mejoren las propuestas de nuevos objetivos y lineamientos que traen del ministerio, se propondrán nuevos indicadores y metas para estos objetivos. Este trabajo se irá entregando al comité consultivo.

▪ El comité consultivo serán 37 actores con un carácter político- estratégico provenientes de sectores públicos, privado, academia, sociedad civil. El objetivo es que tenga una mirada más general y estratégica de todo lo que se esté trabajando en las mesas, toman las recomendaciones y balancean los distintos objetivos, hacen recomendaciones al Ministerio de Energía, quien toma todas estas recomendaciones del proceso, también de la evaluación ambiental estratégica, lo que permite mejoraren el diseño todos los aspectos que tienen que ver con medioambiente y sustentabilidad.

▪ Cuando el ministerio tenga un borrador de la política, se irá de nuevo a consulta pública, talleres participativos, regionales para contar en qué quedó todo el proceso.

▪ Se espera tener retroalimentación del COSOC, observaciones, sobre lo que se esté avanzando respecto a la Política Energética, lo mismo del capítulo indígena. No se ha definido en concreto como se hará, pero existe la idea de volver al COSOC en alguna sesión siguiente para traer los avances y recoger observaciones del COSOC nacional y regionales.

DIALOGO POSTERIOR

- Se comenta a quienes expusieron que en la reunión con los COSOC regionales se manifestó la idea de participar de alguna forma en la actualización de la Política Energética, ¿cómo se podría articular el COSOC para poder aportar a esta PEN y cuál sería la mejor forma de hacerlo?

Hay personas de los COSOC nacional y regionales en las mesas, pero COSOC como grupo completo se espera venir otro día con avances en relación a lo que se esté discutiendo y así recoger observaciones del COSOC. Cómo se hará hay que definir, se está pensando integrarlos en la salida de formación de las mesas o del comité consultivo, tendrán espacios de incidencia para hacer las mejoras con los alcances específicos que haya que hacer, se valora muchísimo esta modificación que al COSOC se les ocurrió.

- Sobre la **Evaluación Ambiental Estratégica** ¿ese proceso es un documento? ¿Como es el proceso, como se está evaluando eso?

La Evaluación Ambiental Estratégica está reglamentada por el Ministerio de Medio Ambiente y propone metodologías para incluir en el diseño temas de participación, consideración de medio ambiente y sustentabilidad. La parte de participación está cubierta, pero dentro de las metodologías de las mesas y el comité consultivo se van introduciendo algunas preguntas o aspectos metodológicos que propone la EAE y que se introducen dentro de la misma conversación de las mesas y el comité, para ir mejorando, evaluando como las distintas decisiones van a ir afectando a los temas más sensibles de medio ambiente y socioambientales.

Al final hay un documento, pero lo que la Evaluación Ambiental Estratégica pretende es que todas las discusiones y el diseño se elaboren con ciertos estándares. Además, hay un equipo encargado de llevar eso, que también asiste a las mesas, tratando de ver como se está llevando. La elaboración de ese informe está siendo super participativo. Esta evaluación no hay que pensarla como algo separado, el proceso de actualización, participativo de actualización es con EAE, no son dos cosas separadas, por lo tanto, en la misma metodología de discusión, participativa, se introducen los elementos de la EAE, las consideraciones, las recomendaciones para que cada discusión tenga en cuenta todo lo que la EAE propone. Al final hay un informe que resume todo esto, y salen a consulta pública juntos, al mismo tiempo, todo el análisis la historia de la EAE y por otro lado el documento de política.

- Se sugiere a quienes les interese del consejo, **hacer un ciclo de presentaciones** de no más de 1 hora de temas específicos que si bien no se han profundizado han generado un interés por saber más, como con la EAE. No se sabe si todos están familiarizados con lo que es la EAE, entonces se podría generar una presentación donde expliquen la metodología de la EAE y por qué se acompañan ciertas políticas públicas. Temas de hidrogeno verde, transición justa, temas que van saliendo sesión a sesión, que tal vez no son para sesionar, pero si para aprender.

VARIOS

- ¿Se hará algún consenso en como el COSOC va a trabajar el tema de la Política Energética, si se abarcaran todos los temas, habrá una división? ¿Cómo sería la manera más eficiente de tomar el tema y sacar un buen insumo?
- Si hay integrantes de los COSOC en las mesas temáticas, no volver a repetir el esfuerzo ni hacer trabajos paralelos. Se debería esperar los insumos de regiones y después en las reuniones futuras con los otros COSOC, decir cuáles son los principales aspectos que les preocupa como región, como COSOC, para como COSOC nacional, los integrantes que están en el comité considerarlos y que no olvidarlos. Tomar el insumo de los COSOC regionales, representantes y compartirlo.
- Puede ser un buen insumo tener claridad sobre cuáles son las mesas y los temas que se están trabajando en cada mesa. Que todos los integrantes de los COSOC sepan lo que se está trabajando en cada mesa, hacer líneas más directas. Está la lista general, pero no el detalle por mesa.
- Se estipuló organizar una nueva reunión con los presidentes de los COSOC regionales, no existe el contacto directo para hacerlo, **Victoria lo enviará.**

PROPUESTA FINAL

- **Hacer una sesión especial de presentación de las mesas para todos los COSOC por zoom, donde se muestre en resumen cuales son las 9 mesas y los principales temas que se están viendo en cada una.**
- ¿Qué ocurre con los COSOC que faltan constituir? en el caso de la décima primera no está constituido.

Existía una planificación para los nuevos COSOC, el foco este año es la zona norte. Una meta era establecer en Atacama y Antofagasta. Aysén estaba programada para el próximo año junto a Los Lagos, el tema de la contingencia sanitaria ha dificultado todo. El despliegue para difusión tendrá que ser limitado solo a lo electrónico, siempre se ha querido incorporar la mirada en terreno, entonces dificulta llegar a las personas así. Se está evaluando como será, al menos para este año está el plan al 100% de abarcar la zona norte, está vigente.

- Sobre la solicitud de la **presentación de franjas**. Se está licitando el primer estudio de franja, pero hay un proyecto que tienen en carpeta, sobre esta gran **línea de transmisión Kimal - Lo Aguirre**, que tiene 1.500 km de distancia. Llegó la información que se había decidido no aplicar estudio de franja para ese proyecto, lo que sería grave, porque lo que busca el estudio de franja es incorporar estas variables de sustentabilidad y evitar los conflictos socioambientales que se generan para estos trazados, y este proyecto es el más grande de transmisión que se ha hecho, es el doble de Cardones Polpaico, quienes ya tuvieron hartos conflictos. Interesa saber por qué se tomó esta decisión, cuáles fueron los criterios, como se justifica, **¿con que criterio de sustentabilidad se va a empezar a solicitar a la expansión de la transmisión que va a ser necesaria para el retiro de las centrales a carbón por ejemplo? ¿si no se hace estudio de franja, entonces qué?**

- En el ciclo de presentaciones están invitados todos los COSOC.
- Se propone **realizar un documento** donde se expresen todas las inquietudes del COSOC para ser entregado al ministro. Un listado de observaciones, preocupaciones, preguntas, luego dentro de la directiva darle alguna

introducción, simplificar la entrega. Como metodología, que cada organización priorice 3 temas u observaciones a considerar. Se abrirá un drive para enviar consultas o pueden ser enviadas al mail para quienes no les acomode

- Se propone de aquí a fin de año **hacer un evento sobre participación**, donde se realice un panel para contar cuantos años tiene el COSOC, mostrar avances, como es la organización, como se está tratando de contribuir a la política pública, lo que falta, salir del anonimato como COSOC. Se sugiere realizar varios eventos por zona, ciclos por macrozona, se evaluará la fecha.
- Duda sobre **cómo se pronunciará el COSOC respecto al Proyecto de Ley de Descarbonización**. También lo de los medidores en el **Proyecto de Ley de Portabilidad Eléctrica**, ¿será como pregunta o un pronunciamiento?
- Para tener más visiones de descarbonización, el pronunciamiento podría ser precedido por una presentación para nivelar conocimientos, datos, para que todos puedan tener una visión respecto a lo que se va a pronunciar el consejo. Se sugiere esta presentación sea realizada por el ministerio y un ente que esté apoyando el 2025 para contraponer las posturas, esto se ve más difícil, pero sería bueno como mapa general. Se puede levantar el tema y ser propuesto dentro de las presentaciones, las otras regiones podrían estar muy interesadas, como por ejemplo Valparaíso.
- Saber si se ha hablado en el ministerio sobre la **reconversión de autos a eléctricos**. Se propone **incluir a la lista del ciclo de presentaciones**, una presentación corta sobre electromovilidad.
- Por unanimidad **se vota solicitar que la autoridad se presente en la próxima sesión** para responder las preguntas levantadas por el consejo esta semana, o que disponga de alguien para ello.

Victoria Ulloa Contador

Responsable de la Actividad